

PREMIO ARCO 2017.2018
FALLO DEL JURADO / 13 NOV 2020
DIA MUNDIAL DEL HÁBITAT 2020

Desde hace ya 40 años, el COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA reconoce a la mejor obra de arquitectura y urbanismo realizada en la provincia de Almeria en sus distintas modalidades, con carácter bianual.

Fue en 1980 cuando la Junta Directiva aprobó la creación del PREMIO ARCO instaurando dicho reconocimiento al conjunto de todos los agentes intervinientes en el proceso edificatorio y en el desarrollo urbanístico, Arquitecto, Promotor, Aparejador y Contratista, constituyendo el único premio conocido a nivel nacional que reconoce a la totalidad de agentes.

Las modalidades actualmente se dividen en dos ámbitos

VIVIENDA / REHABILITACION / INTERIORISMO

EQUIPAMIENTO / PAISAJISMO / ESPACIO PUBLICO / REHABILITACIÓN

El bienio que nos ocupa, 2017.2018 ha congregado un total de 18 trabajos, repartidos de la siguiente forma:

LOCALIZACIÓN	VIVIENDA	EQUIPAMIENTO	TOTAL
Almeria capital	6	1	7
Provincia	5	6	11
Total	11	7	18

El galardón del Premio ARCO consiste en una escultura diseñada por el artista JOSÉ MARIA CRUZ NOVILLO al Arquitecto de la obra/actuación y Diplomas al Promotor, Aparejador y Contratista, en ambas modalidades y el reconocimiento del Premio ARCO al Arquitecto Novel [menor de 35 años]

Emitido el FALLO por parte del Jurado, los trabajos presentados, en fecha que oportunamente se indicará con antelación, serán expuestos en la sede colegial, procediéndose a la entrega pública del PREMIO ARCO.

Se adjunta, para general conocimiento EXTRACTO DEL ACTA, no sin antes felicitar a los premiados, mencionados y finalistas, extensivo igualmente a todos los participantes que han concurrido.

En esta ocasión, los trabajos distinguidos con el Premio ARCO, en sus dos modalidades, de vivienda y equipamiento han sido promovidos a iniciativa de la administración pública, la EM Almeria XXI del Ayuntamiento de Almeria y el Ayuntamiento de la Mojonera, respectivamente; mientras que el Premio ARCO al Arquitecto Novel se corresponde con una actuación de regeneración del centro urbano consolidado desde la bondad manifiesta a instancia de un propietario privado.

Los miembros del Jurado desean destacar el alto nivel de las distintas trabajos presentados y la voluntad y trabajo desarrollado pese a un entorno hostil derivado de la crisis ya iniciada en el año 2008 y los avatares que vienen persistiendo en las iniciativas privadas y publicas y que, además, ahora se suman a otros nuevos envites de la crisis sanitaria que nos atenaza.

También cabe significar la amplia representación de la provincia en los trabajos presentados y la gran variedad de temáticas, junto con una notoria falta de inversión en obra pública que otorgue valor a nuestro entorno construido, que no obstante no han impedido en la presente convocatoria destacar significativos ejemplos que han concurrido desde distintos retos, obra nueva residencial, intervenciones en el casco urbano consolidado, viviendas unifamiliares y espacios públicos dotacionales como referentes de la calidad en las inversiones privadas y públicas.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

